

- *Vigencia de la promoción 01 de septiembre al 28 de noviembre de 2025 ó hasta agotar los "raspa – raspa" (son 120.000 unidades disponibles), lo que primero se cumpla.*
- *Los premios del "raspa – Raspa" deberán hacerse efectivos máximo el 28 de noviembre del 2025.*
- *El bingo se llevará a cabo el 28 de noviembre del 2025 a las 7:30 pm, en las instalaciones del auditorio del Mall Las Palmas Plaza.*
- *El ganador debe ser mayor de edad.*
- *El cliente deberá raspar la casilla con película de seguridad removible o scratch off, la cual contiene el nombre del premio o la palabra sigue intentando.*
- *No se pagara premio por el raspa – raspa si está incompleto, presenta roturas, perforaciones, tachaduras o cualquier otro defecto, adulteración o falsificación.*
- *En caso de que algún premio genere impuestos por ganancia ocasional, este será asumido por el ganador y el valor será descontado del premio, entregando el valor neto.*
- *Los gastos de matricula y el soat en el caso del premio de la moto, correrán por cuenta del ganador.*
- *El viaje a San Andrés para 2 personas, incluye tiquetes aéreos ida y regreso para 2 personas vía Montería y alojamiento 3 noches 4 días, para 2 personas, en la ciudad de San Andrés. Y deberá ser redimido entre el 01 de febrero y el 28 de marzo del año 2026.*
- *El bono de combustible por valor de \$ 1.500.000, tendrá una vigencia de 2 años una vez el ganador reciba el bono.*

- *El combo perro + gaseosa deberá ser redimido en el Parador San Rafael y se deberá entregar el " Raspa – Raspa " físico al personal del Parador para obtener el premio. El combo es de un perro y una Coca Cola Zero de 269 ml o una Coca Cola Original de 330 ml.*
- *Para redimir todos los premios del " Raspa – Raspa " se deberá entregar los " Raspa – Raspa " físicos en buen estado (si está incompleto, presenta roturas, perforaciones, tachaduras o cualquier otro defecto, adulteración o falsificación, no serán válidos para reclamar el premio).*
- *Los premios son personales e intransferibles.*
- *Sólo podrá ingresar al bingo, la persona previamente inscrita al evento.*
- *Los premios instantáneos serán entregados previa presentación y entrega del " Raspa – Raspa ", en las oficinas de la Estación de Servicio Terpel San Rafael, a excepción del combo alineación + balanceo, el cual deberá concertarse la cita en las instalaciones de la serviteca de la Estación de Servicio Terpel San Rafael, para realizar el servicio.  
Y en el caso de las tabletas para el bingo, deberá realizarse el registro con el personal de la E.D.S.T.S.R. y entregar el " Raspa – Raspa ".*
- *Los bonos de combustible de los " binguitos " por valor de \$ 200.000 cada uno, tendrán una vigencia de 1 año una vez el ganador reciba el bono.*
- *El combo alineación + balanceo aplica sólo para vehículos tipo automóviles y/o suv y el servicio deberá ser realizado en las instalaciones de la serviteca de la Estación de Servicio Terpel San Rafael, con fecha máxima para hacerlo efectivo el 28 de noviembre del 2025.*